

En Tlaxcala, detienen a Cutberto N. por feminicidio en Coronango

El Ciudadano · 23 de agosto de 2024

El hombre habría matado a su pareja sentimental en una casa abandonada tras una discusión.



Cutberto N., fue aprehendido en Tlaxcala por ser presunto responsable del **feminicidio de su expareja sentimental, Nancy Z.**, en el municipio de Coronango, Puebla, encontrada sin vida luego de ser estrangulada.

Podría interesarte: **Hasta 8 años de cárcel a funcionarios por entorpecer casos de feminicidio**

En conferencia de prensa, la fiscal especializada en Delitos de Violencia de **Género, Margarita Garcidueñas Cuellar**, informó que el 28 de julio de 2024 fue notificado el hallazgo de un cadáver de una fémina, maniatado de pies y manos, en una casa abandonada en la colonia **Misiones de San Francisco** de la referida demarcación.

Derivado de las investigaciones y necropsia, se determinó que la causa de muerte de la víctima fue **asfixia mecánica por estrangulamiento y traumatismo craneoencefálico**.

La Fiscalía acreditó que el pasado 27 de julio, **Nancy Z. y Cutberto N.**, se resguardaron en un **domicilio ubicado en Coronango** debido a que se encontraba lloviendo.

Cerca de las 23:00 horas, la pareja comenzó una discusión, en la que presuntamente **el hombre agredió físicamente a su novia**, para luego **estrangularla** y atarla de pies y manos.

La mañana siguiente, un vecino descubrió que **Cutberto N.** se encontraba afuera de la casa abandonada con presunta actitud sospechosa, situación que lo orilló a ingresar al domicilio, en donde encontró a la mujer sin vida.

El 8 de agosto del presente año, **la Fiscalía obtuvo orden de aprehensión** contra el supuesto agresor por el delito de feminicidio.

Finalmente, el pasado 20 de agosto, agentes de la **FGE** lograron aprehender al hombre en **Tlaxcala**, en colaboración con sus homólogos de la entidad.

Actualmente, **Cutberto N.** se encuentra vinculado a proceso con medida cautelar de **prisión preventiva oficiosa** en espera de que se defina su situación jurídica.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com